



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 052-2023-SENAMHI/PREJ**

Lima, 4 de mayo de 2023

VISTOS:

El Memorando N° D000051-2023-SENAMHI-PREJ y el Informe N° D000031-2023-SENAMHI-ORH-RVR de fecha 03 de mayo de 2023 de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 051-2023-SENAMHI/PREJ, de fecha 27 de abril de 2023, se designó temporalmente al señor LAITER LUIS GARCIA TUEROS, para desempeñar el puesto de Gerente General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, a partir del 01 de mayo de 2023 y en tanto se designe al titular;

Que, mediante Memorando N° D000051-2023-SENAMHI-PREJ, de fecha 02 de mayo de 2023, la Presidencia Ejecutiva del SENAMHI, solicita a esta Oficina, evaluar el perfil del profesional JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN, con la finalidad de verificar si cumple con los requisitos exigidos para ocupar el puesto de Gerente General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, en base a las normativas vigentes;

Que, a través del informe del visto, la Oficina de Recursos Humanos señala que, a fin de efectuar la designación solicitada por la Presidencia Ejecutiva, corresponde dar por concluida la designación temporal antes citada;

Con el visado del Gerente General (e), de la Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, su modificatoria Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 6 de mayo de 2023, la designación temporal del señor LAITER LUIS GARCIA TUEROS en el puesto de Gerente General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor LAITER LUIS GARCIA TUEROS a través de la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

GUILLEMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI